



Expediente
2019/73-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2019 POR TRANSFERENCIA Nº 2019/73-INT. Refª: EINT1849APM/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 4 de abril de 2019: Providencia de la Concejalía de Agricultura, Comercio e Industria de modificación de créditos por importe de 3.600,00 euros.

2º.- 5 de abril de 2019: Providencia de la Concejalía de Empleo, Formación y Medio Ambiente de modificación de créditos por importe de 25.000,00 euros.

3º.- 5 de abril de 2019: Informe de la Directora del Área de Territorio relativa a la modificación de créditos para aumentar la aplicación presupuestaria "Protección y Gestión Patrimonio Histórico-Artístico".

4º.- 8 de abril de 2019: Providencia de la Concejalía de Turismo, Vivienda y Fiestas de modificación de créditos por importe de 3.500,00 euros.

5º.- 8 de abril de 2019: Providencia de la Concejalía de Empleo, Formación y Medio Ambiente de modificación de créditos por importe de 2.200,00 euros.

6º.- 11 de abril de 2019: Providencia de la Alcaldía de modificación de créditos por importe de 209.250,60 euros.

7º.- 11 de abril de 2019: Providencia de la Concejalía de Juventud de modificación de créditos por importe de 5.419,32 euros.

8º.- 11 de abril de 2019: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES



PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 11/2019 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **248.969,92 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
06 41900 48000	Convenio Asaja		1.200,00 €
06 43300 22602	Publicidad zonas industriales e información		2.400,00 €
06 41900 48001	Convenio L'Unió	3.600,00 €	
08 24100 4700	Ayuda a empresas		25.000,00 €
08 23100 22699	Otros gastos Acción Social	25.000,00 €	
07 33400 48100	Premio Festival Cine Pequeño		3.500,00 €
07 33400 22609	Gastos premio Festival Cine Pequeño	3.500,00 €	
16 17001 22609	Gastos concurso y premios Medio Ambiente		2.200,00 €
16 17000 48000	Concurso y premios Medio Ambiente	2.200,00 €	
12 93300 61900	Consolidación y Musealización Castillo Aljau		209.250,60 €
12 93301 61900	Consolidación y Restauración Acueducto Cinco Ojos	209.250,60 €	
13 33700 63300	Renovación equipamiento juventud		5.419,32 €
17 33700 22707	C. Centro Información Juvenil	5.419,32 €	
TOTAL		248.969,92 €	248.969,92 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario Acctal.

rt.21.c).
e.es/eP:

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 11/04/2019 Hora: 15:39:46

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla
Fecha: 12/04/2019 Hora:8:11:38